

MUNICIPIO DE MANIA

FECHA DATAS BALPAPA

68666666

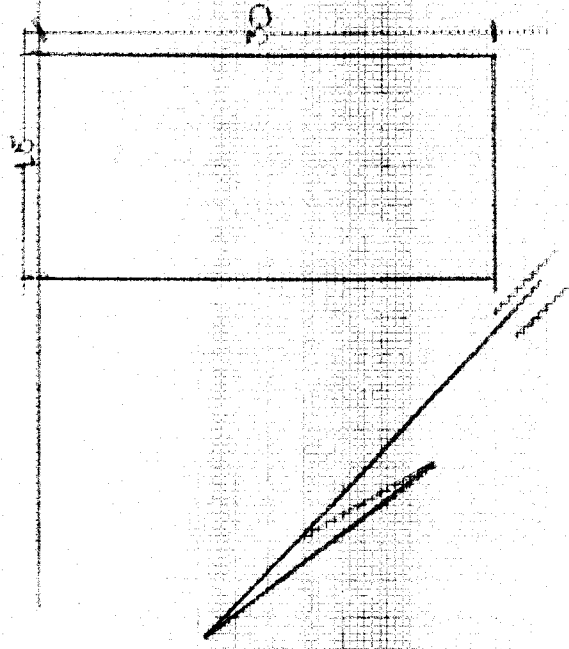
IDENTIFICACION Y DATOS

ESTADO CIVIL: ☒ NO ☐ SI

IDENTIFICACION Y DATOS

3054304

CUMPLE NORTE



SUBSECTORES

SERVICIOS DEL LOJE

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

MAQUINARIA DE LLEVE
MAQUINARIA DE LLEVE

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

64

65

66

67

68

69

70

71

72

73

74

75

76

77

78

79

80

81

82

83

84

85

86

87

88

89

90

91

92

93

94

95

96

97

98

99

100

101

102

103

104

105

106

107

108

109

110

111

112

113

114

115

116

117

118

119

120

121

122

123

124

125

126

127

128

129

130

131

132

133

134

135

136

137

138

139

140

141

142

143

144

145

146

147

148

149

150

151

152

153

154

155

156

157

158

159

160

161

162

163

164

165

166

167

168

169

170

171

172

173

174

175

176

177

178

179

180

181

182

183

184

185

186

187

188

189

190

191

192

193

194

195

196

197

198

199

200

201

202

203

204

205

206

207

208

209

210

211

212

213

214

215

216

217

218

219

220

221

222

223

224

225

226

227

228

229

230

231

232

233

234

235

236

237

238

239

240

241

242

243

244

245

246

247

248

249

250

251

252

253

254

255

256

257

258

259

260

261

262

263

264

265

266

267

268

269

270

271

272

273

274

275

276

277

278

279

280

281

282

283

284

285

286

287

288

289

290

291

292

293

294

295

296

297

298

299

300

301

302

303

304

305

306

307

308

309

310

311

312

313

314

315

316

317

318

319

320

321

322

323

324

325

326

327

328

329

330

331

332

333

334

33

[illegible][illegible]

NUMERO : 2013.13.08.01.P03160 F/13795 .

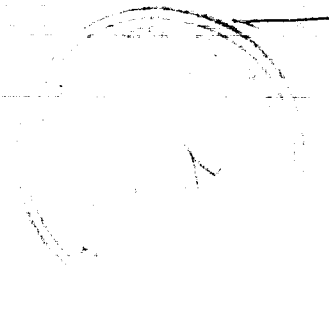
COMPRA VENTA DE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA
 LOTIZACION " CUMBRE NORTE" DEL CANTON MANTA
 QUE OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES : FRANCISCO ESTEBAN
 ANCHUNDIA ESPINAL Y SRA. ESTRELLA MELANIA CALDERON
 A FAVOR DEL SEÑOR : JHONNY ALBERTO LOPEZ PALMA
 CUANTIA \$/ 10.350,00 DOLARES ..

.....

En la Ciudad de Manta . Cabecera del Cantón del mismo nombre. Provincia de
 Manabí. República del Ecuador, hoy día jueves veintitrés de Mayo del dos mil
 trece, ante mí : Abogada VIELKA REYES VINCES, Notaria Pública Primera
 Encargada del Cantón, comparecen: Por una parte el señor VICTOR
 EDILBERTO LUCAS CHAVEZ, de estado civil soltero, interviene a nombre en
 representación en calidad de Apoderado de los vendedores los cónyuges
 señores FRANCISCO ESTEBAN ANCHUNDIA ESPINAL y SRA. ESTRELLA
 MELANIA CALDERON, como se justifica con el Poder Especial No. 229 / 2013
 expedido en el Consulado General del Ecuador en Caracas con fecha 14 de
 mayo del 2013 ante el señor Martín López, Segundo Secretario – Cónsul General
 del Ecuador en ese País, el mismo que se agrega como documento habilitante:

y, por otra parte el señor JHONNY ALBERTO LOPEZ PALMA, de estado civil

Sello
 05/30/13



VIELKA REYES VINCES
 PRIMERA (E)
 CANTON MANTA

soltero : los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, con residencia en esta Ciudad , legalmente capaces para este acto, a quienes de conocerles personalmente y de haberme presentado sus Cédulas de Ciudadanía , y sus certificados de votación doy fé - Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura de " COMPRA VENTA " a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos: con amplia libertad y conocimiento, los señores otorgantes para que sea elevada a escritura pública, me presentan la Minuta cuyo texto es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En su Registro de escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES** .- Comparecen, otorgan y suscriben esta escritura de Aclaratoria y compra venta, por una parte el señor **VICTOR EDILBERTO LUCAS CHAVEZ**, de estado civil soltero, interviene a nombre en representación en calidad de Apoderado de los vendedores los cónyuges señores **FRANCISCO ESTEBAN ANCHUNDIA ESPINAL y SRA. ESTRELLA MELANIA CALDERON**, como se justifica con el Poder Especial No. 229 / 2013 expedido en el Consulado General del Ecuador en Caracas con fecha 14 de mayo del 2013 ante el señor Martín López, Segundo Secretario – Cónsul General del Ecuador en ese País, el mismo que se agrega como documento habilitante: parte esta que en adelante serán llamados **LOS VENDEDORES** y, por otra parte el señor **Jhonny Alberto López Palma**, de estado civil soltero, interviene por sus propios derechos.

legalmente capacitado para aceptar esta compra, parte esta que en adelante se

le podrá llamar EL COMPRADOR .- SEGUNDA: ANTECEDENTES .- Compra
venta .- Con fecha viernes 14 de diciembre de 1979 bajo el No. 1.257 se
encuentra inscrita la escritura de Compra venta autorizada en la Notaría Primera
de Montecristi el jueves 13 de diciembre de 1979, en la que el señor José Abad
Saltos, por sus propios derechos y como Mandatario de su esposa Señora Gloria
Estrella Cruz Triviño de Abad, venden a favor del señor FRANCISCO ESTEBAN
ANCHUNDIA ESPINAL (casado) , Un terreno ubicado en la Lotización Cumbre
Norte signado con el número Ocho (8) de la manzana C-1 del Cantón Manta, el
mismo que tiene los siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: La Calle
pública dejada por el vendedor y quince metros; POR ATRÁS: Lote de terreno
número cinco (5) de la manzana C-1 con igual extensión de quince metros;
POR EL COSTADO DERECHO: Lote de terreno número nueve de la manzana C
-1 de propiedad del señor Rosendo Fortunato Merchán Anchundia antes del
tradante con treinta metros; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Lote de terreno
número siete de la manzana C-1, que se reserva el vendedor, con igual medida
de treinta metros. Lote de terreno que tiene una superficie total de Cuatrocientos
cincuenta metros cuadrados .- Lote de terreno descrito que sus dueños lo han
venido poseyendo en forma pacífica y tranquila hasta la fecha .- TERCERA:
COMPRA VENTA .- Con estos antecedentes expuestos los vendedores señores
FRANCISCO ESTEBAN ANCHUNDIA ESPINAL Y SRA. ESTRELLA MELAN
CALDERON, debidamente representados por su Apoderado señor VICTOR

2

Victor Melan Calderon
Notario Publico (E)
MONTECRISTI

EDILBERTO LUCAS CHAVEZ, tienen a bien dar en venta real y perpetua enajenación en favor del comprador señor JHONNY ALBERTO LOPEZ PALMA, soltero, el lote de terreno signado con el número Ocho (8) de la Manzana C-1 de la Lotización " CUMBRE NORTE" Ubicado en el Cantón Manta, con las mismas medidas, linderos, ubicación y origen; Cuyo dominio y posesión lo transfieren los vendedores en favor del comprador, con todos los derechos de uso, usufructo y servidumbres con sus entradas y salidas y con todo lo que sea anexo dentro de lo descrito objeto de esta venta .- CUARTA : PRECIO .- El precio pactado de mutuo acuerdo entre los contratantes es de DIEZ MIL TRESCIENTOS CINCUENTA DOLARES (\$ 10.350,00) que los vendedores declaran haberlos recibido en dinero efectivo por parte del comprador, así mismo declara que el lote de terreno se encuentra libre de gravamen, prohibición de enajenar, hipoteca, garantía, anticresis, promesa de venta o de cualquier otro gravamen que determine la antedicha Ley, por cuyo efecto aceptan todas las condiciones pactadas y sin lugar a reclamo posterior alguno .- QUINTA : FACULTAD PARA LA INSCRIPCION.- La parte vendedora autoriza a la parte compradora para que solicite su inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta .- SEXTA: ACEPTACION.- El señor JHONNY ALBERTO LOPEZ PALMA, acepta la presente compra, por ser a su favor, por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado mediante este contrato .-LA

DE ESTILO .- Usted Sr. Notario se servirá agregar las cláusulas de ley para la



República del Ecuador

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN CARACAS



LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 229 / 2013

Tomo . Página 229

En la ciudad de CARACAS, VENEZUELA, el 14 de mayo de 2013, ante mi, Martín López, Segundo Secretario – Cónsul en esta ciudad, comparece(n) comparecen los cónyuges **ESTRELLA MELANIA CALDERON Y FRANCISCO ESTEBAN ANCHUNDIA ESPINAL**, mayores de edad, ecuatorianos casados entre si, portadores de las cédulas números **130173844-7 y 130173845-4** en su orden documentos originales con los cuales se presentaron e identificaron, domiciliados en Venezuela, legalmente capaces, a quienes de conocer doy fe por haberme presentado los originales de las cédulas antes indicadas, libre y voluntariamente, sin coacción de ninguna clase, y en uso de sus legítimos derechos, sin coacción, amenazas o temor reverencial, confieren **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente cual en derecho se requiere, a favor de **VICTOR EDILBERTO LUCAS CHAVEZ**, mayor de edad, ecuatoriano, portador de la cédula número **130665745-1**, domiciliado en Venezuela, para que a su nombre y representación proceda a dar en **VENTA Y PERPETUA ENAJENACIÓN** un lote de terreno, que los poderdantes ~~manifiestan ser de su propiedad~~, ubicado en la lotización Cumbre Norte, signado con el número ocho, de la manzana C-1, de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, cuyas medidas y linderos son: POR EL FRENTE: calle pública dejada por el vendedor y quince metros; POR ATRÁS: lote de terreno número cinco de la manzana C-1 con igual extensión de quince metros; POR EL COSTADO DERECHO: lote de terreno número nueve de la manzana C-1 de propiedad del señor Rosendo Fortunato Merchán Anchundia antes del tridente con treinta metros; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: lote de terreno número siete de la manzana C-1, que se reserva el vendedor con igual medida de treinta metros; lote de terreno que tiene una superficie total de cuatrocientos cincuenta metros cuadrados. El mandatario queda facultado para **fixar el justo precio de venta**, negociar, transigir, recibir los pagos, firmar la escritura de compraventa, pagar impuestos, suscribir y extender los recibos que resultaren de dicha venta, inscribir el documento de compraventa en el Registro de la Propiedad del cantón que corresponda; autorizan además al mandatario, que de ser el caso, pague los impuestos que correspondan en el Servicio de Rentas Internas, SRI; por lo tanto podrá suscribir todos los documentos que para el efecto sean necesarios, y en general intervenir en cuanta diligencia se requiera para dar cabal cumplimiento a este mandato. Este poder especial tiene vigencia hasta que sea expresamente revocado por los poderdantes, quienes confieren, además, al mandatario, todas las facultades previstas en el Artículo 44 del Código de Procedimiento Civil, a fin de que no sea la falta de autorización la que obste el fiel cumplimiento de este mandato. Para el otorgamiento de esta escritura de **PODER ESPECIAL**, se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leída que fue por mí íntegramente a los otorgantes, se ratificaron en su contenido y aprobando todas sus partes firmaron al pie conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.



Estrella Calderon

ESTRELLA MELANIA CALDERON

Francisco Anchundia Espinal

FRANCISCO ESTEBAN ANCHUNDIA ESPINAL



Segundo Secretario del Ecuador en Caracas

Certifico.- Que la presente es **primera copia** fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del **CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN CARACAS** - Dado y sellado el 14 de mayo de 2013.

Martín López

Segundo Secretario, Cónsul del Ecuador en Caracas

Arancel CONSULADO 41 6.2 - Valor: \$30,00

DOY FE QUE LA Presente Fotocopia Es Igual A Su Original
MELIA 05 DEL 2013
Martín López

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y EDUCACION

130173845-4

FRANCISCO ESTEBAN ANCHUNDIA ESPINAL
DICIEMBRE 15 DE 1952

MONTECRISTI MANABI
19 107 633
MONTECRISTI MANABI 1952

Francisco Anchundia



EQUATORIANA V.243-Y4442

C/E ESTRELLA CALDERON
PRIMARIA CARPINTERO

JUAN ANTONIO ANCHUNDIA
MARIA DEL CARMEN ESPINAL
PORTOVIEJO JUNIO 6/78
DICIEMBRE 15 11.984

Estrella Calderon



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y EDUCACION

130173845-7

ESTRELLA MELANIA CALDERON
ABRIL 12 DE 1957

CABAHYO LOS RIOS
19 111 574
CABAHYO LOS RIOS 1957

Estrella Calderon



EQUATORIANA E1333-11-222

C/E FRANCISCO ANCHUNDIA
SEGUNDARIA COSTURERA

EXPERANZA CALDERON
PORTOVIEJO FEBRERO 26/78
ABRIL 12 11.984

Expanza Calderon



Barrio La Encenadita de la Parroquia Tarqui del Cantón Manabí

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000049831	Lopez Bailon Filiberto Reyes	Casado	Manta
Comprador	13-00164405	Abad Saltos Jose	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001751	Delgado Delgado Rosa Maria	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000038206	Lopez Bailon Amada Marina	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001757	Lopez Bailon Manuel Nicolas	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000001753	Lopez Delgado Isidra Maura	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000046803	Lopez Delgado Jesus Francisco	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001752	Lopez Delgado Lorenza Blanca	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000062675	Lopez Delgado Plutarco	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001754	Lopez Delgado Virgilio	(Ninguno)	Manta

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : viernes, 14 de diciembre de 1979

Tomo: 1 Folio Inicial: 1,239 - Folio Final: 1,241

Número de Inscripción: 1,257 Número de Repertorio: 2,274

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de diciembre de 1979

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Jose Abad Saltos, por sus propios derechos y como Mandatario de su esposa Sra. Gloria Estrella Cruz Triviño

d

e

A

b

a

d

Un cuerpo de terreno se ha levantado la Lotización "CUMBRE NORTE", el inmueble signado con el número OCHO (8) de la manzana "C - 1". Con una superficie total de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000050543	Anchundia Espinel Francisco Esteban	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000019288	Abad Saltos Jose	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000383	Cruz Triviño Gloria Estrella	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	605	09-jul-1979	983	985



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se otorgan al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:04:35 del martes, 21 de mayo de 2013

A petición de: Sr. Lorgio García Ruiz

Elaborado por : Jaheth Magan Diguave Flores
130873266-6



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Abg. Jaheth Magan Diguave Flores
NOTARIA PRIMERA

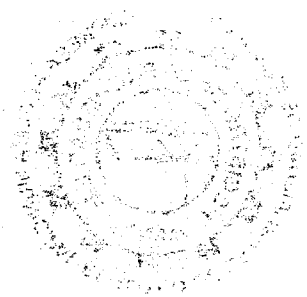


Certificación número: por: a: en:

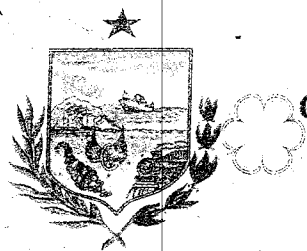
Firma: (Firma)

Fecha: (Fecha)

de: (de)



FORNIA ELLANCO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 83292

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de ANCHUNDIA ESPINAL FRANCISCO ESTEBAN.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 22 de mayo de 2013

VALIDA PARA LA CLAVE
3054304000 CUMBRE NORTE MZ-C-1 LT. 8
Manta, veinte y dos de mayo del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



Victor Hugo Reyes
NOTARIA PRIMERA (E)





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 233379

IMPUESTO PREDIAL - 2013

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : ANCHUNDIA ESPINAL FRANCISCO ESTEBAN
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: CUMBRE NORTE MZ- C-1 LT. 8
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

0305430400-0000000
CLAVE CATASTRAL: \$ 10,350.00
AVALUO PROPIEDAD: CUMBRE NORTE CALLE S/N,
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 232793
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 02/01/2013 15:12:34



DESCRIPCION

VALOR

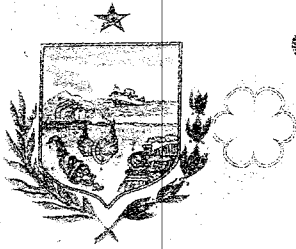
IMPUESTO PREDIAL	1.55
INTERESES	0.00
DESCUENTO	0.00
EMISION	0.00

TOTAL A PAGAR

\$ 1.55

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 103309

No. Certificación: 103309

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 22 de mayo de 2013

No. Electrónico: 12911

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-05-43-04-000

Ubicado en: LLOT. CUMBRE NORTE MZ-C-1 LT. 8

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 450,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1301738454	ANCHUNDIA ESPINAL FRANCISCO ESTEBAN

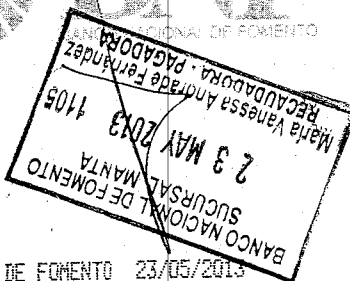
CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 10350,00
CONSTRUCCIÓN: 0,00
10350,00

Son: DIEZ MIL TRESCIENTOS CINCUENTA DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011 para el Bienio 2012-2013.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



BANCO NACIONAL DE FOMENTO 23/05/2013
19 12:46:52 76 0 mvandrade 7612
ON 40 DEPTO. CUENTA CORRIENTE 244107646
o.de Cta: 0-04005049-8
mbre: GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI

Referencia: 8160287
Activo: 1.00
Cual Depósito: 1.00
Cantidad Chqs.: _____

Impreso por: MARIS PEYES 22/05/2013 17:01:53

FRANCESCO



5/23/2013 9:31

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-05-43-04-000	450,00	10350,00	76851	176038
VENDEDOR				ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
1301738454	ANCHUNDIA ESPINAL FRANCISCO ESTEBAN	LLOT. CUMBRE NORTE MZ-C-1 LT. 8	Impuesto principal			103,50	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil			31,05	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO			134,55	
1307574929	LOPEZ PALMA JHONNY ALBERTO	NA	SALDO			0,00	

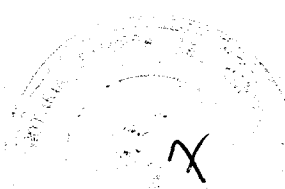
EMISION: 5/23/2013 9:31 KLEVER MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

Ab. Victoria Reyes Torres
NOTARIA PRIMERA





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 57783

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANOS en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a ANCHUNDIA ESPINAL FRANCISCO ESTEBAN ubicada en LOT. CUMBRE NORTE MZ-C-1 LT 8 AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA cuyo \$10350.00 DIEZ MIL TRESCIENTOS CINCUENTA 00/100 DOLARES asciende a la cantidad de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE COMPRAVENTA

ENARANJO

23

MAYO

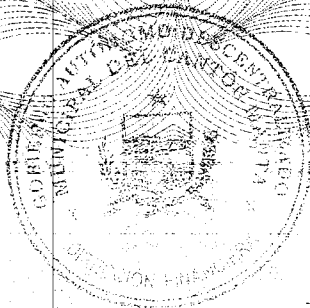
2013

Manta

de

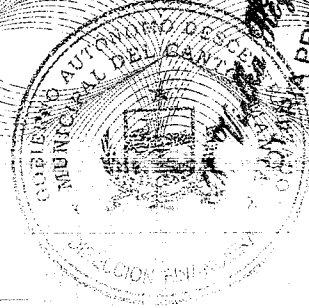
del 23

PRIMERA (E)



Ing. Erika Pazmiño

Director Financiero Municipal



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CECULA DE CIUDADANÍA 130665745-1

APELLIDOS Y NOMBRES
LUCAS CHAVEZ
LUCAS CHAVEZ
LUCAS CHAVEZ
MANTAS
TARQUI
FECHA DE NACIMIENTO 1970-02-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero



INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION ALBANIL A1111A1111

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE LUCAS ATILIANO LAURIDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CHAVEZ CHAVEZ BLANCA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION QUITO 2011-04-15
FECHA DE EXPIRACION 2021-04-15



Comp. Ap. del Cond.
Alf. Viqueza Rojas
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

10

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CEDULA DE CIUDADANIA 130885743-1

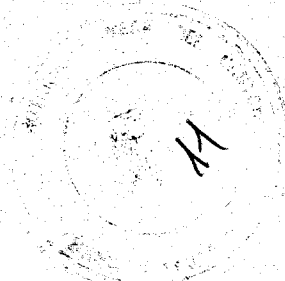
APELLIDOS Y NOMBRES
EUGENIO CHAVEZ
FERNANDEZ
LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
TARQUIN
FECHA DE NACIMIENTO 1970-02-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero

INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION ALBANIL A11111A1111

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
EUGENIO CHAVEZ FERNANDEZ
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHAVEZ CHAVEZ BLANCA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2011-04-15
FECHA DE EXPIRACION
2021-04-15

Leto Saca
DIRECTOR GENERAL

Comp. Ap. [Signature]
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA



validez de este instrumento público .- Hasta aquí la Minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abg. Luis Reyes T. Matricula número novecientos treinta y cuatro del Colegio de Abogados de Manabí, para la celebración de la presente escritura .- Se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial, y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fé .

F) *Victor Lucas*

VICTOR EDILBERTO LUCAS CHAVEZ

CED.NO.130665745-1

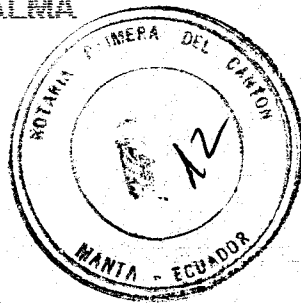


Abg. Víctor Reyes T.
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANABIA

F) *Jhonny A. Lopez*

JHONNY ALBERTO LOPEZ PALMA

CED.NO. 130757492-9



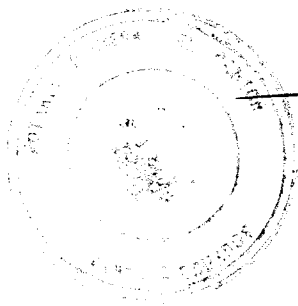
Abg. Víctor Reyes T.
LA NOTARIA PRIMERA (E)

Abg. Víctor Reyes T.

NOTARIA PRIMERA (E)

SE OTORGO ANTE MÍ Y

EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO CON SELLO Y
FIRMA EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO .--



Ab. Violeta Reges Vique
NOTARIA PRIMERA (E)
MANTA

22-05-13 09:39

26221

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros

**FORMULARIO DE RECLAMO**

No.

000000001

Cedula

130173895-4

Clave Catastral

3054304000

Nombre:

Inchundia Espinal Francisco

Rubros:

Impuesto Principal

Solar no Edificado

Contribucion Mejoras

Tasa de Seguridad

0985174752

Reclamo:

CA. Compañía
Pasacuenta

Firma del Usuario

Elaborado Por:

RES. ANGEL MENDOZA MENDOZA

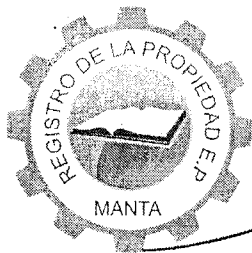
Informe Inspector:

SE REVISÓ CLAVE Y TODO ESTÁ CORRECTO CON
RESPECTO AL AVALUO.
POR EMITIR CERTIFICADO DE AVALUO.

Firma del Inspector

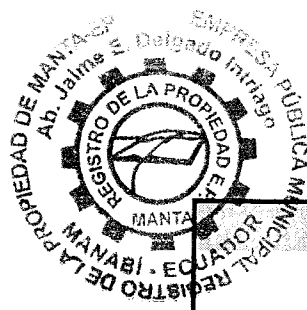
Informe de aprobación:

Firma del Director de Avaluos y Catastro



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



27970



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 27970:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 28 de abril de 2011*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en la Lotización Cumbre Norte signado con el número Ocho (8) de la manzana C-1 el mismo que tiene los siguientes medidas y linderos. Por el frente; La calle pública dejada por el vendedor y quince metros. Por atras; lote de terreno numero cinco (5) de la manzana C - 1 con igual extension de quince metros. Por el costado derecho; lote de terreno numero nueve de la manzana C-1 de propiedad del señor Rosendo Fortunato Merchan Anchundia antes del tradente con treinta metros. Por el costado izquierdo; lote de terreno número siete de la manzana C-1, que se reserva el vendedor con igual medida de treinta metros. Lote de terreno que tiene una superficie total de cuatrocientos cincuenta metros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	605	09/07/1979	983
Compra Venta	Compraventa	1,257	14/12/1979	1,239

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: *lunes, 9 de julio de 1979*

Tomo: 1 Folio Inicial: 983 - Folio Final: 985
Número de Inscripción: 605 Número de Repertorio: 1,262
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 7 de junio de 1979*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. Rosa María Delgado Delgado, actua en calidad de Cónyuge sobreviviente y los Sres. López Delgado y López Bailón, en calidad de herederos del fallecido Sr. Filiberto Reyes López Bailón. Cuerpo de terreno ubicado en el Barrio La Encenadita de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

Certificación impresa por: *Janp*

Ficha Registral: 27970

Página: 1 de 3



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:				Estado Civil	Domicilio
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social			
Causante	80-0000000049831	Lopez Bailon Filiberto Reyes		Casado	Manta
Comprador	13-00164405	Abad Saltos Jose		(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001751	Delgado Delgado Rosa Maria		Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000038206	Lopez Bailon Amada Marina		(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001757	Lopez Bailon Manuel Nicolas		Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000001753	Lopez Delgado Isidra Maura		(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000046803	Lopez Delgado Jesus Francisco		(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001752	Lopez Delgado Lorenza Blanca		(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000062675	Lopez Delgado Plutarco		(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001754	Lopez Delgado Virgilio		(Ninguno)	Manta

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : viernes, 14 de diciembre de 1979
Tomo: 1 Folio Inicial: 1,239 - Folio Final: 1,241
Número de Inscripción: 1,257 Número de Repertorio: 2,274
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Montecristi
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de diciembre de 1979
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:
El Sr. Jose Abad Saltos, por sus propios derechos y como Mandatario de su esposa Sra. Gloria Estrella Cruz Triviño
d e A b a d
Un cuerpo de terreno se ha levantado la Lotización "CUMBRE NORTE", el inmueble signado con el número
OCHO (8) de la manzana "C - 1". Con una superficie total de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:				Estado Civil	Domicilio
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social			
Comprador	80-0000000050543	Anchundia Espinel Francisco Esteban		Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000019288	Abad Saltos Jose		Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000383	Cruz Triviño Gloria Estrella		Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:
Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Compra Venta 605 09-jul-1979 983 985



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:04:35 del martes, 21 de mayo de 2013

A petición de: Sr. Lorgie García Ruiz

Elaborado por: Janeth Magali Figuave Flores
130873266-6



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

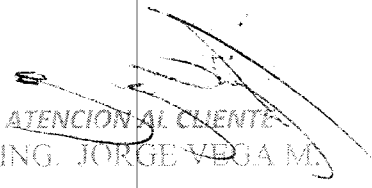
Manta, 22 de Mayo del 2013.

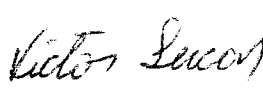
CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el señor **ANCHUNDIA ESPINAL FRANCISCO ESTEBAN** con CI 130173845-4 NO se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial SICO, por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente,


ATENCION AL CLIENTE
ING. JORGE VEGA M.


SOLICITANTE
LUCAS CHAVEZ VICTOR
130665745-1



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI